

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para decidir la impugnación interpuesta por Nueva EPS, frente al fallo proferido por el Juzgado Civil del Circuito de Fundación, Magdalena, el 1 de noviembre de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por Víctor Manuel Palmera Gutiérrez contra la impugnante, al que fueron vinculados la Clínica La Milagrosa S.A., la Unidad Renal -RTS- Sede Santa Marta, Palma de Aceite Rincón Altos S.A.S., la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud -Adres-, las Secretarías de Salud Departamental y Municipal de Fundación y la Superintendencia Nacional de Salud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', with a horizontal line underneath.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

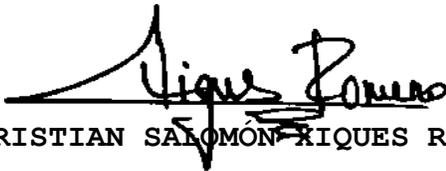


TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

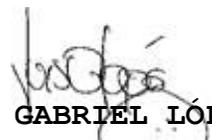
Santa Marta, doce de diciembre de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE


CRISTIAN SALOMÓN RIQUEZ ROMERO
Magistrado

Hoy doce de diciembre de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.


LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto.